



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 23 de mayo de 2022.
EXP-EXA: 8.178/2022

RESCD-EXA: N° 374/2022

VISTO: la NOTA ELECTRONICA N°1761/22 mediante la cual la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas solicita la designación de los docentes Lic. Andrés Díaz D.N.I. N° 39.897.127 en carácter de titular y de la Lic. María Luciana Britos Fabián D.N.I. N° 33.593.151 en carácter de suplente como representantes de esta Unidad Académica, ante la Comisión de Becas de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CS N°450/09 se aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA PARA CARRERAS DE PREGRADO Y GRADO.

Que en el artículo 10° del anexo de la Resolución CS N°450/09 de la misma se conforma la Comisión de Becas de Sede Salta que estará constituida de la siguiente manera:

- Titular de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Un (1) representante docente por Facultad.
- Un (1) representante estudiantil por Facultad.
- Un (1) representante del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Titular de la Dirección de Becas.

Por cada titular se propondrá su respectivo suplente, el que reemplazará automáticamente al titular.

Ante la renuncia o caducidad del mandato, el mismo será reemplazado a propuesta de la autoridad que lo designó. Los miembros de la Comisión de Becas se desempeñaran ad-honorem.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el 15 de junio de 2022, constituido en comisión, aprueba por unanimidad el despacho que designa a los siguientes docentes como representantes ante la Comisión de Becas de la UNSa:

Titular: Lic. Andrés Díaz

Suplente: Lic. María Luciana Britos Fabián

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Andrés Díaz D.N.I. N° 39.897.127 en carácter de titular y a la Lic. María Luciana Britos Fabián D.N.I. N° 33.593.151, en carácter de suplente, como representantes de esta Unidad Académica, ante la Comisión de Becas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Lic. Andrés Díaz y, a la Lic. María Luciana Britos Fabián a la Comisión de Becas de la UNSa, a Secretaria Académica y de Investigación, a Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario. Publíquese en el boletín de la Universidad Cumplido, archívese.

JRM/lmg


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa